

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.207

Viernes 25 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2672260

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### NOMBRA SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA A DON ALAN ROBINSON ESPINOZA ORTIZ

Núm. 10.- Santiago, 27 de mayo de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en el N° 7 del artículo 32° de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que establece funciones y estructura del Ministerio de Agricultura; y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- 1) Que, mediante carta de renuncia de fecha 26 de mayo de 2025, doña María Ignacia Fernández Gatica presentó su renuncia voluntaria al cargo de Subsecretaria de Agricultura, a contar del 27 de mayo de 2025.
- 2) Que, dicha renuncia fue aceptada mediante el decreto supremo 9, de 27 de mayo de 2025, del Ministerio de Agricultura.

Decreto:

1. Nómbrase en el cargo de Subsecretario de Agricultura a don Alan Robinson Espinoza Ortiz, cédula nacional de identidad N° 15.823.435-1, a contar del 27 de mayo de 2025, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2. El señor Espinoza Ortiz percibirá las remuneraciones que correspondan al grado "C" de la Escala Única de Sueldos, conforme al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, Subtítulo 21, Ítem 01, y deberá rendir fianza de administración de fondos públicos.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela van Treek, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Héctor Sepúlveda Gallegos, Jefe División de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Agricultura.

CVE 2672260

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

